

JCV/spl

OFICIO No. 497/172

Nueva York, 28 de marzo de 1974

11186

SEÑOR MINISTRO:

Cúpleme acusar recibo de la circular No. 67 por medio de la cual US. tuvo a bien remitir 50 ejemplares del documento probatorio de la participación del ex Presidente Allende en la formación de arsenales y distribución de armas en Chile.

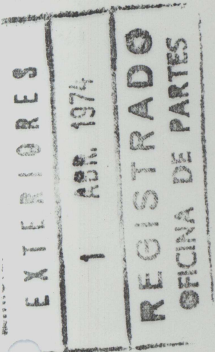
El examen del interesante documento en referencia, me ha hecho concluir que el mérito probatorio del mismo habría sido aún mas concluyente de haberse incorporado al texto las declaraciones formuladas sobre este particular por el Canciller cubano en la pasada Asamblea General de Naciones Unidas. En efecto, el Ministro Roa expresó en esa ocasión "en cuanto a la referencia que ha hecho a que mi país introdujo subrepticamente armas en Chile, debo afirmar categóricamente que las armas que mi país envió a Chile fueron solicitadas por el Presidente constitucional de ese país, Salvador Allende, quien además era el generalísimo de las fuerzas armadas". (Ver mi oficio No. 1547/436 (1973) y cinta magnetofónica adjunta).

Me parece que este categórico reconocimiento no ha sido suficientemente destacado en las publicaciones nacionales, por lo que me permito sugerir a US. se le considere en el futuro.

En cumplimiento de las instrucciones de US. daré el máximo de difusión al referido documento en medios locales.

Dios guarde a US.,

*Raúl Bazán Dávila*  
Raúl Bazán Dávila  
Embajador  
Representante Permanente



CON ANEXO

AL SEÑOR  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
SANTIAGO DE CHILE